

Estimado Socio, le presentamos la información del **Préstamo Personal Diners**

Aquí encontrará información sobre los intereses, comisiones, gastos, entre otras condiciones aplicables a su Préstamo Personal Diners.

1. INFORMACIÓN PRINCIPAL

Monto a desembolsar	TCEA ⁽¹⁾	TEA ⁽²⁾
Se informará el monto en la venta y en su cronograma de pago, el cual será entregado una vez desembolsado el Préstamo Personal Diners.	Se informará la TCEA en la venta y en su cronograma de pago, el cual será entregado una vez desembolsado el Préstamo Personal Diners.	Se informará la TEA en la venta y en su cronograma de pago, el cual será entregado una vez desembolsado el Préstamo Personal Diners.

(1) La Tasa de Costo Efectiva Anual es el costo total del Préstamo Personal Diners.

(2) Tasa máxima de interés compensatorio Efectiva Anual es fija.

2. COMISIONES

Envío físico de Estado de Cuenta (mensual) ⁽³⁾	S/ 10.00
Modificación de plazo ⁽⁴⁾	SIN COSTO

(3) Aplica solo si el Socio solicita el envío físico de su Estado de Cuenta.

(4) A solicitud del Socio. Se realizará una evaluación previa antes de proceder con la modificación.

3. INTERÉS MORATORIO

Interés Moratorio Anual ⁽⁵⁾	12.51% en Soles 10.26% en Dólares
--	--------------------------------------

(5) Se agregará esta tasa de interés moratorio sobre la tasa vigente para en caso de no pago. En caso exista deuda en ambas monedas se agregará el interés a cada tasa vigente de acuerdo a la moneda. Ante el incumplimiento de pago se realizará el reporte ante la Central de Riesgos, con la calificación respectiva.

4. SEGURO

Seguro Vida Crédito (por oportunidad) ⁽⁶⁾⁽⁷⁾⁽⁸⁾ Crecer Seguros (Póliza Soles Nro. 0000000003)	2.50% sobre el monto financiado
---	---------------------------------

(6) La cobertura cancelará su deuda en caso de muerte (natural o accidental) o invalidez total permanente (por enfermedad o por accidente), siempre y cuando cumpla con los términos y condiciones de la póliza contratada.

(7) Se cobra en la cuota mensual y es calculado sobre el monto financiado.

(8) El Socio tiene el derecho de contratar los seguros ofrecidos por Diners Club; directamente o mediante un corredor de seguros en tanto cumpla con las condiciones establecidas por nuestra entidad.

5. CRONOGRAMA DE PAGOS

El cronograma forma parte de la presente Hoja Resumen y será entregado al Socio al momento del desembolso del Préstamo Personal Diners.

El Socio declara que tuvo a su disposición el Contrato Multiproducto Diners Club, Póliza de Seguro de Desgravamen y la Hoja Resumen del Préstamo Personal Diners para su lectura; que se le proporcionó información detallada sobre los intereses, comisiones, gastos y demás condiciones aplicables al Préstamo Personal Diners; que se absolvieron todas sus dudas; por lo que el Socio declara que su firma y/o manifestación de voluntad es señal de conformidad a los términos y condiciones establecidos en el contrato Multiproducto Diners Club, Póliza de Seguro de Desgravamen, Hoja Resumen del Préstamo Personal Diners y Cronograma de Pagos.

El Socio Diners declara que el Emisor Diners le entregará y/o pondrá a disposición los documentos indicados en el párrafo anterior, dentro de los quince (15) días posteriores a la celebración del Contrato Multiproducto Diners Club, sea a través de los siguientes medios: (i) en las Oficinas de Atención al Socio; (ii) domicilio establecido por el Socio Diners; o (iii) mediante envío o puesta a disposición a través de medios electrónicos, siempre que se permita la lectura, impresión, conservación y reproducción sin cambios de los documentos.

_____, ____ de _____ de _____

EL SOCIO DINERS
Nombres y Apellidos
D.O.I.



EL EMISOR DINERS